INE pide a MC retirar spot contra Ricardo Sheffield

Se trata del segundo promocional en una semana que le dicen al partido que reemplace

información de este grupo de personas vulnerables.

Por tanto, se ordena al PRI a que en un plazo no mayor a tres horas a partir de la notificación correspondiente, sustituya los promocionales con material genérico o de reserva y a las concesionarias eviten su transmisión en un plazo no mayor a 12 horas.

INE y Femsa firman convenio

El Instituto Nacional Electoral (INE) y Femsa, de la cadena comercial Oxxo, firmaron un convenio de colaboración para ayudar con la difusión de información del proceso
electoral, así como incentivos para
el día de la jornada, como un café
gratis para las personas que muestren que acudieron a votar.

Al respecto, el gerente de Oxxo Ciudad de México, Alejandro Arellano Torres, detalló que el 2 de junio se regalará un café americano mediano de Andatti a las personas que asistan a votar.

Subrayó que brindarán facilidades al INE a través de materiales digitales e impresos, que serán colocados en tiendas para promover el voto y derechos de la ciudadanía.

También facilitarán espacios físicos al exterior de las tiendas para que la autoridad electoral realice la instalación de casillas.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que como cada proceso electoral, este convenio apoya la participación ciudadana.

"México ha optado por la vía de la democracia para que cada proceso electoral estemos renovando de manera pacífica nuestras autoridades", sostuvo Taddei.

"En el INE estamos orgullosos de prestarle un servicio de altísima calidad y de altísima consistencia jurídica a nuestro país. No podemos quedarle mal a México y asumo con mucha responsabilidad este convenio que hoy firmaremos y nos va a permitir y distribuir cuanto material, son cifras muy beneficiosas para la cultura democrática", expresó la consejera presidenta. ●



EL UNIVERSAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Movimiento Ciudadano retirar un spot de su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, en el que acusa de robo a Ricardo Sheffield, candidato de Morena al Senado, por presunto contenido calumnioso.

El morenista Ricardo Sheffield interpuso una queja contra Álvarez Máynez y Movimiento Ciudadano por presunta propaganda calumniosa en un promocional en la cuenta de YouTube del aspirante, así como el spot pautado para televisión.

En el promocional, el candidato de MC dice: "Sheffield, que ahora es de Morena, robaba a manos llenas en el PAN".

Al respecto, la comisión determinó que esta frase no está amparada bajo la libertad de expresión, y "desde una perspectiva preliminar podría constituir la imputación del delito de robo".

El jueves, la Comisión de Quejas y Denuncias también ordenó a MC retirar un spot de su candidato presidencial, por presunta calumnia contra Manuel Añorve, candidato al Senado por el PRI.

En otro asunto, la comisión ordenó al PRI la sustitución de dos spots en los que aparece Manlio Fabio Beltrones, candidato a senador por Sonora, ya que no se identifica el cargo por el que contiende.

Morena interpuso una queja contra el PRI por uso indebido de la pauta, al no identificarse de manera auditiva el cargo ni la coalición por la que compite Beltrones.

La comisión determinó que en ambos spots no se advierte de manera auditiva el cargo por el que contiende Manlio Fabio Beltrones, como candidato al Senado de la República por el estado de Sonora, y postulado por la coalición Fuerza y Corazón por México.

La decisión fue tomada con base en los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral, que buscan evitar confusión o falta de certeza en la ciudadanía con alguna discapacidad visual y proteger el derecho de



En el INE estamos orgullosos de prestarle un servicio de altísima calidad y de altísima consistencia jurídica a nuestro país. No podemos quedarle mal a México"

Guadalupe Taddei

Consejera presidenta del INE





El Universal Sección: Nacional 2024-03-16 03:10:45

 272 cm^2

Página: 5

2/2



El Instituto Nacional Electoral (INE) y una cadena comercial firmaron un convenio para incentivar con un café gratis a quienes acudan a votar.

